

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CONSEJO CONSULTIVO

Opinión sobre el anteproyecto de normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales del lago Villarrica

Acuerdo N° 1/2012

Santiago, 18 de enero de 2012

En la sesión extraordinaria del día 18 de enero de 2012, del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, presidido por el Ministro de Medio Ambiente Subrogante, señor Ricardo Irrázabal Sánchez y con la asistencia además de los consejeros señoras y señores, Nicola Borregaard de Strabucchi, Marcel Szantó Narea, Javier Alberto Hurtado Cicarelli, Oscar Parra Barrientos y Rodolfo Camacho Flores, se acordó emitir la siguiente opinión sobre el Anteproyecto de normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales del lago Villarrica

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 77 de la ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el artículo 12 del Reglamento del Consejo Consultivo, aprobado por el D.S. No. 25 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, absolver las consultas que le formule el Ministerio del Medio Ambiente y emitir opinión sobre los anteproyectos de decretos supremos que fijen normas de calidad ambiental que les sean sometidas a su conocimiento.

Que la Ministra del Medio Ambiente ha solicitado al Consejo Consultivo su opinión sobre el Anteproyecto de normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales del lago Villarrica.

Que luego de debatirse sobre el tema el Consejo formula opinión respecto a la propuesta de revisión de norma de calidad ambiental sometida a su conocimiento.

SE ACUERDA:

1.- Emitir una opinión favorable respecto al Anteproyecto de normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales del lago Villarrica

2.- La opinión mencionada contó con el voto unánime de los consejeros presentes en la sesión.



Rodolfo Camacho Flores
Secretario
Consejo Consultivo Nacional